



DECRETO ALCALDICIO N° 001398

LITUECHE, 07 OCT 2015

"Adquisición de Entradas a Selva Viva para Alumnos de Tercero Básico de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la comuna de Litueche".

DAEM: 749.-  
07/10/2015

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los recursos disponibles de la Ley Sep de la Escuela Básica C.R.S.H. de la Comuna de Litueche.
- El Ord. N° 219 de fecha 02/09/2015, del Director del Establecimiento Educacional, presentando Proyecto "Viaje de Estudio Pedagógico".
- El Ord. N° 251 de fecha 30/09/2015, del Director del Establecimiento Educacional, enviando cantidad de Alumnos que participarán en el viaje.
- El Ord. N° 256 de fecha 01/10/2015, del Director del Establecimiento Educacional, enviando cantidad de Alumnos que participarán en el viaje y solicitando la adquisición de las entradas.
- Área, Convivencia Escolar.
- Acción, Celebraciones Institucionales.
- Las acciones involucradas en el Calendario Anual de Actividades Escolares del 2014.
- El Formulario de Reserva de las entradas.
- Certificado de validación de Selva Viva.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 112.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra J del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para Adquisición de Entradas a Selva Viva para Alumnos de Tercero Básico de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la comuna de Litueche

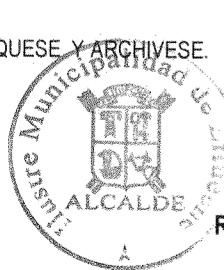
**EDUCACION VIVA SPA**

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
EDUCACION VIVA SPA	76.321.309-9	\$ 220.000.-	Doscientos veinte mil pesos.- Valor Exento de Impuesto.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 08 Asignación 999, cuenta denominada "Otros".

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



**RENE ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Alcalde



**ANITA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal

RAE/LUS/RPV/RDD/ycv

**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1)